

CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 049**, celebrada el **miércoles 18 de marzo de 2020**, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 2184

Se acuerda aprobar nueva iniciativa de inversión con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía año 2020 y posterior, Programas de Convergencia, propuesto en el Mensaje N° 075, de 17 de marzo de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

CÓDIGO BIP (SUBT.ITEM) (ETAPA)	NOMBRE INICIATIVA	ITEM	COSTO TOTAL M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
30348575 31.02 (EJECUCION)	REPOSICION CECOF EL RETIRO, ANGOL	CONSULTORIAS	18.468	PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA AÑO 2020 Y POSTERIORES. PRGRAMAS DE CONVERGENCIA.
		EQUIPAMIENTO	23.987	
		EQUIPOS	103.666	
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	2.649	
		OBRAS CIVILES	856.142	
TOTAL M\$ (Moneda Presupuesto 2020)			1.004.912	

Extendido en Temuco, a 19 de marzo de 2020.-



**JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE**